

# ¿CÓMO AGREGAR VALOR EN LA AGRICULTURA A TRAVÉS DE LOS CRÉDITOS INDAP?

## FOCALIZACIÓN DE LA OFERTA CREDITICIA

División de Asistencia Financiera  
Departamento de Crédito

Agosto - 2023



## TEMARIO

1. Características del Crédito en INDAP.
2. Focalizaciones de la oferta Crediticia.





## CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO EN INDAP.



## CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO EN INDAP.

- **Ley Orgánica. Artículo 2°**

El Instituto de Desarrollo Agropecuario tendrá por objeto **promover el desarrollo** económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y de los campesinos, en adelante sus beneficiarios, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos.

- **Según nuestra normativa de crédito**

Su objetivo es **financiar** parcialmente los **recursos para el fomento y/o desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios, de carácter silvoagropecuario** y otras que se ajusten a los objetivos institucionales y que demuestren ser económica y financieramente convenientes de ejecutar.

**No se otorgarán créditos para fines especulativos, para el pago de deudas o para el pago de arriendo de tierras.**





## El Crédito en INDAP

- INDAP es una “Banca de Desarrollo”.
- Nuestros créditos son “Concesionales” es decir, presentan condiciones mucho mas convenientes que la banca privada.
- Su objetivo es el fomento productivo silvoagropecuario.
- Su segmento de clientes son campesinos y pequeños agricultores y sus empresas.
- Para acceder debe estar acreditado.



## Características del Crédito

- **Plazos:**

Corto Plazo: < 359 días

Largo Plazo: de 360 días hasta 10 años

- **Tipos de usuarios:**

Individuales.

Empresas.

- **Tasas y monedas**

Nominal en pesos

Reajutable en UF

Actualmente es del 3% nominal anual



- **Seguros:**



Agropecuarios

Desgravamen

- **Otros gastos:**

Notariales.

Impuesto de Timbres y estampillas

- **Montos:**

Están determinados por normativa.

Dependen de:

1. Tipo de usuario (persona natural/jurídica o individual/Empresas)
2. Categoría de riesgo del Usuario
3. Corto plazo: Ficha técnica
4. Largo plazo: Flujo de caja o proyecto



## Categoría de riesgo Individual

### Corto Plazo

Categoría de Riesgo	Deuda Autorizada
• Categoría A:	Hasta 300 U.F.
• Categoría B:	Hasta 200 U.F.
• Categoría B- :	Hasta 150 U.F.
• Categoría C	Hasta 80 U.F.
• Categoría N:	Hasta 120 U.F.

### Largo Plazo

Categoría de Riesgo	Endeudamiento Autorizado
• Categoría A:	Hasta 500 U.F.
• Categoría B:	Hasta 400 U.F.
• Categoría B- :	Hasta 300 U.F.
• Categoría C:	Hasta 150 U.F.
• Categoría N:	Hasta 200 U.F.



## Categoría de riesgo Empresas

### Corto Plazo

Categoría de riesgo	Endeudamiento Autorizado
• Categoría A:	Hasta 6.000 U.F.
• Categoría B:	Hasta 3.000 U.F.
• Categoría B-:	Hasta 1.800 U.F.
• Categoría C:	Hasta 900 U.F.
• Categoría N:	Hasta 1.200 U.F.

### Largo Plazo

Categoría de riesgo	Endeudamiento Autorizado.
• Categoría A :	Hasta 6.000 U.F.
• Categoría B :	Hasta 3.000 U.F.
• Categoría B- :	Hasta 1.800 U.F.
• Categoría C :	Hasta 900 U.F.
• Categoría N :	Hasta 1.200 U.F.

**Categoría D: Marginados**

## Características del Crédito

- **Garantías:**

Ante la eventualidad que falle el flujo de ingresos del cliente o clienta, las garantías actúan como un seguro. De esta manera, la garantía constituye una segunda fuente de pago del crédito y nunca debe ser la razón de su otorgamiento. Se debe tener presente que una garantía no convierte a un crédito malo en uno bueno.

Dependen también de la categoría de riesgo

### Ejemplos

1. Terrenos
2. Maquinarias
3. Productos
4. Animales
5. Boletas de garantía
6. Pólizas de seguros



## Ejemplo:



Exigencias mínimas de garantías para empresas categoría A:

- Endeudamiento de hasta 50 U.F.: Podrán otorgarse créditos sin garantías.
- Endeudamiento mayor a 50 U.F. y hasta 500 U.F.: Se deberá exigir garantía real equivalente a lo menos a un 70% del monto de crédito.
- Endeudamiento mayor a 500 U.F.: Se deberá exigir garantía real equivalente a lo menos a un 100% del monto de crédito

Exigencias mínimas de garantías para empresas categoría C

- Se deberá exigir garantía real equivalente a lo menos a un 120% del monto de crédito.





## Herramientas de Normalización



**Renegociar**



**Prorrogar**



**Refundir**





## FOCALIZACIONES DE LA OFERTA CREDITICIA.



## FOCALIZACIONES DE LA OFERTA CREDITICIA.

- Créditos con condiciones especiales.
- Están orientados a promover políticas públicas de apoyo a la AFC.
- Pueden ser acotados en el tiempo.
- Pueden ser acotados en el territorio.





## Focalizaciones

### Créditos de Enlace

1. Riego
2. Bosque Nativo
3. SIRSD-S (Praderas)
4. Inversiones (Crédito de Corto Plazo)
5. Complementario a inversiones (Crédito de Largo Plazo)





## Focalizaciones

### Otros Créditos Especiales

1. Pre-Aprobado
2. Emprende Mujer Rural
3. Impulso Turístico Rural
4. Reimpulso Productivo
5. Crédito Indígena
6. Largo Plazo Cobertura COBIN
7. Jóvenes Rurales



## ¿De que manera el crédito de INDAP agrega valor?

- Tasas de interés permiten mejorar la rentabilidad del negocio por el efecto de apalancamiento.
- Oportunidad del financiamiento: se entregan cuando el agricultor lo necesita para sus labores críticas.
- Buen comportamiento de pago del usuario permite entregar créditos sin garantías.
- Exclusivo para campesinos y pequeños agricultores, muchos de ellos no atendidos por la banca tradicional.
- Las focalizaciones permiten apoyar de mejor manera a grupos específicos, promoviendo la inclusión financiera y el desarrollo de actividades productivas prioritarias.



**¡MUCHAS GRACIAS!**





**expo**  
**CHILE**  
**AGRÍCOLA**  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

**20**  
**23**



Invitado  
especial  
Brasil



**expo**  
**CHILE**  
**AGRÍCOLA**  
MINISTERIO DE AGRICULTURA



**expo**  
**CHILE**  
**AGRÍCOLA**  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

**20**  
**23**



Invitado  
especial  
Brasil